

Xalapa, Ver., 4 de julio de 2019.

Comunicado: 0649

Piden regularización del servicio de agua potable en el municipio Naranjos-Amatlán

- Asimismo, el PAN exhorta a la Secretaría de Gobierno del Estado a intervenir para liberar las instalaciones del Palacio Municipal de Tancoco.

A nombre del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Veracruz la diputada Judith Pineda Andrade presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el cual prevé exhortar al titular de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) a que implemente las acciones necesarias para garantizar a los ciudadanos del municipio de Naranjos Amatlán el acceso al agua potable.

La representante del Distrito II de Tantoyuca recordó que la CAEV es la instancia encargada del servicio de agua en esta zona, por lo que reiteró su petición para que sea garantizado el vital líquido e informó que actualmente con el desabasto se han visto perjudicadas las comunidades de: ampliación Cinco de Mayo, El Trébol, Chapopote, Galeana, Rancho Nuevo, Las Delicias, Las Margaritas, Las Flores, Kilometro 22 y Santa Verónica.

Por otra parte, la legisladora Pineda Andrade solicitó la intervención de la Secretaría de Gobierno (Segob) del Estado para liberar las instalaciones del Palacio municipal de Tancoco.

Dijo que el día 28 de febrero del presente año, el Regidor Primero del Ayuntamiento de Tancoco, “tomando como bandera la supuesta comisión de actos ilícitos por parte de la presidenta, invitó a servidores públicos y a pobladores en general a tomar las instalaciones municipales, ya que según él no se ha cumplido con la realización de obras públicas y se ha realizado un mal manejo de los recursos”.

Asimismo, subrayó que el 12 de marzo, con la finalidad de que se liberaran las instalaciones, los inconformes y los ediles, en compañía de un funcionario de la Dirección de Política Regional de la Zona Norte, levantaron una minuta, en la que plasmaron 12 puntos de acuerdo, “en ellos se puede advertir claramente que lo que busca el Regidor Primero, no es el beneficio de los tancoquenses, sino el imponer intereses propios”, abundó.

Subrayó que los ediles acordaron destituir al actual Contralor, sin expresar ningún motivo.

A pesar de esta minuta –añadió- el mismo grupo de personas tomó las instalaciones el 25 de marzo, “lo que deja en claro que ya vieron como manipular la voluntad colegiada de un Ayuntamiento”.

Coordinación de Comunicación Social



Es por ello que se hace necesaria la intervención de la Segob a fin que, en el marco de sus atribuciones, cumpla con sus funciones y realice las acciones necesarias que permita a los tancoquenses tener paz en la región y acceder libremente a las instalaciones del palacio municipal, concluyó.

Este Anteproyecto de Punto de Acuerdo fue turnado, para el trámite legislativo correspondiente, a la Junta de Coordinación Política.

##-##-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>